

27. Lequeitio (por traslado del señor Gutiérrez Herrero), a don Alfonso Emilio Rodríguez Sánchez, que sirve una de las de Porriño.

28. Silleda (por traslado del señor López Goyanes), a don José Luis Lorenzo Areán, que sirve la de Fabero.

29. Villarrubia de Santiago. (por traslado del señor Avila Navarro), a don José María Sanromán Sanromán, que sirve la de Valderas.

31. Colunga (por traslado del señor Contreras Ranera), a don José María Sánchez Llorente, que sirve la de Carranza.

32. Jarandilla (por traslado del señor Casasola Tobía), a don Miguel Alfonso González Delso, que sirve la de Orcera.

33. Puigcerdá (por traslado del señor Coto Fernández), a don Juan Manuel Jorge Romero, que sirve la de Fuente Encarroz.

34. San Vicente de la Barquera (por traslado del señor Buitrón Crespo), a don José Luis de Prada Pérez Moneo, que sirve la de Barco de Avila.

35. Sineu (por traslado del señor Celia Gual), a don Luis Pareja Cerdo, que sirve la de La Vellés.

36. Tamarite de Litera (por traslado del señor Giner Rivera), a don Rafael Bernabé y Panos, que sirve la de Agreda.

37. Villanueva de Castellón (por traslado del señor Coboleda González), a don Rafael Ariño Ortiz, que sirve una de las de Carlet.

Madrid, 25 de octubre de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**26919** REAL DECRETO 2802/1977, de 13 de octubre, por el que se dispone que el General de División, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Scandella García-Oterín cese en el cargo de Gerente del Servicio Militar de Construcciones.

Vengo en disponer que el General de División, Diplomado de Estado Mayor, en situación de reserva, don Angel Scandella García-Oterín cese en el cargo de Gerente del Servicio Militar de Construcciones.

Dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete.

—JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**26920** REAL DECRETO 2803/1977, de 18 de octubre, por el que se dispone el cese del General Auditor don Joaquín Otero Goyanes.

Vengo en disponer que el General Auditor, en situación de reserva, don Joaquín Otero Goyanes cese en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**26921** ORDEN de 13 de octubre de 1977 por la que se dispone el cese en el cargo de Director del Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército del General de Brigada de Infantería don Luis Cano Portal.

Excmos. Sres.: Dispongo cese en el cargo de Director del Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército del General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Luis Cano Portal.

Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 13 de octubre de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

Excmos. Sres. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército y Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26922** ORDEN de 19 de julio de 1977 por la que se nombra a doña María Eugenia Ron Alvarez Profesora agregada de «Botánica (Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Eugenia Ron Alvarez, número de Registro de Personal A42EC1104, nacida el 15 de noviembre de 1945, Profesora agregada de «Botánica (Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**26923** ORDEN de 7 de octubre de 1977 por la que se acepta la renuncia presentada por doña María Raquel González Alonso a todos los derechos que como Maestra volante de la promoción de 1970 hubieran podido corresponderle.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia, de fecha 30 de agosto último, suscrita por doña María Raquel González Alonso, Maestra volante procedente de la promoción de 1970, adscrita a la Inspección Técnica de Educación General Básica de Madrid para cumplir los dos años de servicios exigidos en el Decreto de 21 de diciembre de 1951, en solicitud de que sea admitida su renuncia a los derechos adquiridos como Maestra volante de la promoción de 1970, condicionando dicha renuncia a una posible conservación de todos sus derechos en el futuro;

Teniendo en cuenta que, en su día, y por causa de enfermedad, fue autorizada la señora González Alonso a interrumpir las prácticas que, por espacio de dos años como mínimo, debía realizar conforme al Decreto de 21 de diciembre de 1951, y que por Resolución de 26 de marzo de 1973 y 2 de mayo de 1975 se le amplió la citada autorización, hasta que por la de 8 de noviembre de 1976 se le concedió la última y definitiva prórroga hasta el 31 de agosto de 1977, con la obligación de reanudar sus actividades docentes una vez finalizada la misma, con apercibimiento de que en caso contrario perdería todos los derechos que como Maestra volante de la promoción de 1970 tenía adquiridos.

Este Ministerio, teniendo en cuenta la petición de la interesada y las Resoluciones dictadas por la Dirección General de Personal, ha dispuesto aceptar la renuncia de doña María Raquel González Alonso, con la pérdida total de los derechos que como Maestra volante de la promoción de 1970 hubieran podido corresponderle.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**26924** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se rectifican las Ordenes que se indican en cuanto al número de Registro de Personal de los Catedráticos de Universidad que se mencionan.

Publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 4, 9, 17 y 18 de agosto del corriente año, los nombramientos de los Catedráticos de Universidad don Francisco González Vilchez, don Joaquín Potel Lesquereux, don Jesús María Prieto Valtueña, don Ramón Macía Manso, don Vicente Pedraza Muriel, don Francisco Hernández Calvo y don Manuel Jesús Lagares Calvo, y habiendo sido rectificadas, con posterioridad a la Orden de nombramiento, el número del Registro de Personal que figuraba en dichas Ordenes, se publican a continuación debidamente rectificadas:

Don Francisco González Vilchez (A01EC1760).  
 Don Joaquín Potel Lesquereux (A01EC1761).  
 Don Jesús María Prieto Valtueña (A01EC1762).  
 Don Ramón Macía Manso (A01EC1764).  
 Don Vicente Pedraza Murie (A01EC1765).  
 Don Francisco Hernández Calvo (A01EC1766).  
 Don Manuel Jesús Lagares Calvo (A01EC1767).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general del Profesorado Universitario.

**26925** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se nombran miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Enfermería de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 2128/1977, de 23 de julio, sobre integración en la Universidad de las Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios como Escuelas Universitarias de Enfermería, a propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Enfermería de Valladolid a los siguientes señores:

Don Pedro Alvarez-Quinones Caravia, Catedrático de la Universidad.  
 Don Ricardo Landínez Lagunero, Profesor adjunto numerario de la Universidad.  
 Don Luis Corporales López, Profesor adjunto numerario de la Universidad.  
 Don Francisco Javier León de la Riva, Profesor adjunto numerario de la Universidad.  
 Don Francisco López Lara, Director de la Escuela.  
 Don Antonio Alarcos Llorach, Profesor de la Escuela.  
 Don José Raimundo Magallanes Pineda, alumno de la Escuela.  
 Doña María Josefa Ganuza García, representante del Colegio Profesional.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo digo a V. I.  
 Dios guarde a V. I.  
 Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Centros.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**26926** *ORDEN de 17 de octubre de 1977 por la que se dispone que la Secretaria de la Magistratura de Trabajo de Gerona, doña Carmen Virgos Sainz, pase destinada a la Magistratura número 8 de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que la Secretaria de la Magistratura de Trabajo de Gerona, doña Carmen Virgos Sainz, pase destinada a la Magistratura número 8 de Barcelona, por ser la única solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I.  
 Madrid, 17 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**26927** *ORDEN de 18 de octubre de 1977 por la que se dispone que la Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 7 de Barcelona, doña María Luisa Segoviano Astaburuaga, pase destinada a la Magistratura de Trabajo de Palencia.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que la Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 7 de Barcelona, doña María Luisa Segoviano Astaburuaga, pase destinada a la Magistratura de Trabajo de Palencia, por ser la única solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I.  
 Madrid, 18 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**26928** *ORDEN de 26 de octubre de 1977 por la que se dispone que la Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 3 de Vizcaya, doña Esperanza Echeverría de Meer, pase destinada a la de Logroño.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo de 26 de diciembre de 1968, ha tenido a bien disponer que la Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 3 de Vizcaya, doña Esperanza Echeverría de Meer, pase destinada a la de Logroño, por ser la única solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I.  
 Madrid, 26 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**26929** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 19 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», de Logroño.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 19 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», de Logroño.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ANTONIO COELLO CUADRADO»,  
 LOGROÑO

*Anestesia-Reanimación*

Don Rafael Corrés Martínez, Jefe de Sección.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

*Cirugía: Urología*

Don José María Alfredo Ardanza Trevijano, Médico adjunto.

*Medicina pediátrica*

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.